



**PLAN DE MEJORAMIENTO**

CÓDIGO: PMO  
 VERSIÓN: 2.0

**IMPORTANTE:** La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente (Ver GAT, numeral 1.3.1.5 Plan de mejoramiento y seguimiento)

Entidad: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 Auditoría: REVISIÓN DE LA CUENTA VIG. 2022

Cumple	2
Cumple parcialmente	1
No Cumple	0
<b>0</b>	<b>0</b>

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	En el F99 del SIA CONTRALORIA, que corresponde a documentos adicionales a la cuenta no reportaron el anexo "Reporte de estímulos", de acuerdo a lo establecido en la circular FP 01 de enero de 2023.  Criterio  Resolución 0045 del 28 de enero de 2021, "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, y se dictan otras disposiciones", Circular 001 del 13 de enero de 2021.  Causa  Debilidades en la preparación de la información a rendir ante los Ente de control y ausencia de controles en el proceso de rendición de la cuenta.  Efecto  Información inconsistente, que no genera confiabilidad, ni calidad para la toma de decisiones.	Enviar comunicación al funcionario responsable de rendir la cuenta en el aplicativo SIA Contraloría, para que apadr de la fecha verifique los formatos y los anexos soporte a reportar en este aplicativo y en caso de no existir cargar la certificación de NO APLICUA	Comunicación enviada/ Respuesta a comunicación	6	15/09/2023	14/03/2024	Despacho del Secretario Funcionario designado	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0,00	0,00	Jefe Oficina de Control Interno		

**FIRMAS**

**SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA**  
 Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural  
 Proyectó: Sandra Fabiola Vasquez Rocha  
 Asesora de Despacho

**YOLANA MARCELA AGUIRRE TORRES**  
 Jefe de Control Interno  
 Asesora Metodológica: María Victoria Quijano

En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la oficina de Control Interno realizó asesoría metodológica para la formulación del presente Plan de Mejoramiento y se da por enterada de las acciones propuestas.

